Números sueltos, 5 céntimo.

TERCERA ÉPOCA.—AÑO X,

SANTANDER-Jueves 20 de Abril de 1882.

NÚM. 2200

# ADVERTENCIA

Desde 1.º del mes actual se ha hecho cargo de la administración de LA Voz Montañesa, don Manuel de Iribarren, habiendo cesado en este cargo per mútua conformidad, D. Valentin de la Lastra, que antes la venia desempeñando,

# CONVOCATORIA

Nuestro querido colega La Vanguardia publica en su número de ayer la convocatoria firmada por D. Francisco Pí y Margall para la Junta de las provincias, que se ha de verificar en Madrid

el dia 20 del mes próximo. Hemos visto con sumo agrado esta disposición, que viene con oportunidad notoria á quitar todo pretexto á inconvenientes é injustificadas disidencias así como á fijar definitivamente la fecha de la reunión que es lo que muchos comités esperaban para proceder al nombramiento de los representantes, según tuvimos ocasión de indicar nosotros hace ya algunos dias.

Inútil es ahora que encarezcamos la importancia que tiene para nuestro partido la reunión de que se trata. Los puntos que se han de dilucidar v resolver en ella son de tal indole, que basta la ligera indicación que de ellos se hace en la convocatoria de nuestro ilustre jefe, para comprender la gran significación que encierran, puesto que de los acuerdos que en dicha reunión se adopten, depende el porvenir de nuestro partido la conducta á que ha de ajustar en adelante todos sus actos.

Nosotros tenemos la evidencia de que los representantes de las provincias en la junta central han de inspirarse en los más levantados sentimientos, para que sus resoluciones produzcan los resultados á que aspiramos todos, consolidando el prestigio de nuestra agrupación y la poderosa influencia que ha de ejercer en la política española, desde el momento, en que se encuentre en disposición de tomar una parte activa en los negocios públicos.

Lo que no se debe olvidar nunca sea cualquiera la resolución que respeto á la jefatura del partido adopte la Junta Central es, que nuestro querido y respetable amigo D. Francisco Pí con su incesante propaganda, con su actividad infatigable y con su inteligencia poderosa, ha organizado el partido autonomista haciéndose digno del respeto y de la gratitud de todos nuestros correligionarios.

Hé aquí ahora la convocatoria que publica La Vanguardia.

A los correligionarios

El dia 20 de Mayo se reunirán en Madrid los representantes de las provincias con el objeto de renovar la dirección del partido, determinar la forma de elección y las atribuciones de los comités regionales y los provinciales, fijar la conducta que debia seguirse y resolver cualquiera otra cuestión que se someta en forma á la junta.

Conviene, al efecto, que antes del 10 de Mayo nombren las provincias que no lo hayan hecho ya un delegado y un suplente. Aunque segun prácticas de antiguo establecidas corresponde el nombramiento á los comités provinciales, nada se opone á que estos, donde lo estimen oportuno, defieran la elección á los distritos. Como quiera que sea, deberán autorizar las actas; así que donde no los haya, urge formarlos y consti-

Creo inutil encarecer la necesided de que las provincias nombren su representante. De la junta que se convoca depende principalmente el porvenir del partido. Es de sumo interés crear en reemplazo de la jefatura que debo á pasajeras circunstancias una autoridad que, por lo inteligente, vigorosa y l gítima, pueda acallar todo género de disidencias, moderar impacientes ambiciones y robustecer la disciplina de que toda colectividad necesita para el logro de sus fines. Madrid 16 de Abril de 1882.

F. PI Y MARGALL.

# Ecos políticos

Otra carta tan satisfactoria como todas las suyas para el partido autonomista de Santander, nos escribe nuestro querido amigo y correligionario Enrique Rodriguez Solis.

En ella nos manifiesta que los Sres. D. Fran-Renot D. Joaquin Pí y Margall, D. Eduardo Benot, Estebánez, Jaquineto, Perez y otros correligionarios le han ofrecido de la manera más de la Pille y cariñosa contribuir á la formación de la Biblioteca de nuestro proyectado Casino con varios libros que remitirá apenas se lo indi-

No tenemos palabras con que expresar nuestra gratitud en nuestro nombre y en el de todos los correligionarios de Santander á las distinguidas personas que de tal modo se interesan por la reaización de un pensamiento tan beneficioso para

M.E.C.D. 2017

el partido autonomista de esta capital, como es la fundación del Casino de que se trata, y que pronto será un hecho, gracias al entusiasmo con que ha sido acogido.

A nuestro amigo Solís le enviamos nuevamente la expresión más cariñosa de las simpatías que está inspirando á los amigos de esta capital, que estiman en todo lo que vale su generosa con-

De El Congreso:

«Se dice con las precauciones que el caso requiere, que el jese del Estado es el que aliente con sus consejos al Sr. Sagasta para que no desmaye en la forma arancelaria."

No se puede decir, en efecto, con más precauciones.

Recordamos haber leido en una comedia esta declaración amorosa:

-Señorita, ¿cómo me arreglaria yo para decirla á usté que la amo?

Manera delicada que tiene de tratar al Sr. Rico nada menos que el órgano del llorón:

"El desastroso efecto causado en la Cámara popular por el discurso ya memorable de un hombre público, de cuyo nombre no queremos acordarnos, y el jnicio unánime de la prensa de todos los partidos acerca de la peroración y del personaje, nos afirma más y más en la línea de conducta que nos hemos trazado al tratar de la delicada cuestión del proyecto de tratado de comercio con Francia."

Esto se lo dicen al subsecretario de Hacienda sus correligionarios políticos.

La ovación no podia ser más unánime.

Sin duda por eso el señor Rico no quiere dimitir.

De este modo puede parodiar la frase que hizo célebre á Francisco I.

¡I odo se ha perdido, menos la subsecretaría!

En la sesión del lunes en el Congreso quedó desechada la enmienda del Sr. Balaguer al tratado de comercio con Francia.

Habló el jefe de los fosforitos, que pronunció un discurso muy elocuente, dicho sea en honor de la verdad, en defensa del libre-cambio.

Y de pasó trató de atenuar el mal efecto del desventurado subsecretario de Hacienda. Noble y generosa fué la intención del señor

Moret. Pero su discurso se podria reasumir tauromá-

quicamente en los siguientes términos: El Sr. Moret estuvo muy bien en el trasteo y en las estocadas.

Pero muy desgraciado en los quites.

Dice El Imparcial:

"Parece concertada la boda de un distinguido hombre público con la hija del presidente de un centro administrativo.

El novio es libre-pensador, y no profesa religión alguna, y para contraer matrimonio con la señorita á quien nos referimos, ha sido necesario pedir á Su Santidad la autorización para celebrarse este matrimonio.

Concedida esta autorización, la boda tendrá lugar en breve."

¡Y cómo se va á celebrar la boda, aunque haya concedido autorización el Papa?

Cuestión es esta que no puede menos de excitar nuestra curiosidad grandemente, porque será la resolución de un verdadero conflicto el modo de conciliar en los matrimonios canónicos las diversas religiones de los contrayentes.

La Epoca refiere en las siguientes líneas una historia que parece un cuento:

«El dueño, dice, de la casa que ocupa el café, de las Columnas, ha recibido la visita de un investigador de Hacienda, el cual le ha dicho que debe aumentar el alquiler del café en una cantidad anual, que no sabemos á cuanto asciende.

El propietario ha manifestado que no puede acceder á lo que se le pide, porque tiene hecho con el inquilino un contrato valedero por diez años; pero el investigador le ha asegurado que de todos modos la contribución se le impondria como si percibiese por su finca la renta que la administración le ha señalado.

Si este sistema se generaliza, los propietarios no podrán arrendar sus casas mas que en el precio y con las condiciones que se les marquen por la delegación de Hacienda, lo cual no sabemos que esté preceptuado por ninguna ley."

Era ya lo único que quedabe por ver en este

Que la administración se encargara de fijar el precio de los alquileres para imponer mayor con tribución á los propietarios.

Despues de esto ya no nos queda á los espanoles más que un recurso.

Apagar las velas y dirnos.

Los periódicos insisten en dar crédito á la no-

ticia de que han entrado por la parte de Perpinan ciertas remesas de fusiles.

Como esto lo relacionan con la agitación que está produciendo en Cataluña el tratado de comercio, la noticia es inverosimil de todo punto, al menos en lo que se refiere á los proteccionis-

Segun dice El Liberal, muy oportunamente, estos no empuñan jamás fusiles de procedencia extranjera.

En efecto; tendria gracia que siendo proteccionistas, fueran á buscar fusiles á Francia en perjuicio de la industria nacional.

Dice un colega democrático:

"El telégrafo da cuenta de haberse cometido un robo escandaloso en la administración central de correos de Paris. Han sido sustraidas muchas cartas certificadas que contenian valores considerables...

El Sr. D. Cándido Martinez ha enviado su pésame más sincero á Mr. Cochery, ofreciéndole sus servicios en calidad de víctima del mismo hecho.

Este robo ha producido en Paris cierta sensa-

¡Qué gente tan pobre de espíritu debe ser la de Paris! Aquí tenemos más pecho y más entereza. Hasta parece que nos falta algo cuando no ocurren peripecias graves en la administración," Es una verdad como un templo.

Sigue el martirologio de la prensa:

El Extremeño de Plasencia ha sido multado en 2.000 reales por comentar un discurso de su director señor Gonzalez Serrano.

El Clamer de Castellon ha sido denunciado otra vez.

Y decimos otra vez porque con esta son 42 denuncias.

Era mucho mejor, á lo que entiendo, la época de Melendo!

# Carta de Madrid

17 de Abril de 1882.

Muy señor mio: Por fin se dió ya el primer paso que prejuzga la cuestión vital que se debate. Me refiero á la enmienda defendida por el señor Balaguer, y que fué votada despues de contestar al diputado catalan los Sres. Albacete, ministro de Hacienda y Moret, que promete un discurso elocuente como todos los suyos.

Estaba la Cámara de dos dias á esta parte bajo la presión poco halagüeña de las versiones vertidas por el Sr. Rico, que por cierto no dimite, y los proteccionistas por esta razón fundaban algunas esperanzas, sino en el triunfo, por lo menos en un séquito numeroso. La realidad, tan negra como la pez, segó en flor todas esas ilusiones que llegaron á concebirse.

Aparte del discurso del señor Balaguer, más político que comercial, aun cuando lo contrario digan los órganos conservadores que le aplauden sin reserva, como que con ello tal vez han pensado atraerse algunos elementos de la mayoria, la verdad es que la postración de esta trocóse en entusiasmo despues de oir al Sr. Moret que cultiva la oratoria como pocos.

El pleito estaba, por consiguiente, perdido y así lo demostró inmediatamente la Cámara a votar la enmienda. Sesenta y cinco votos en pró por dos cientos dos en contra, acusa una votación exigua, tan exigua como que los mismos interesados apenas acertaban á esplicarse como no han seguido su derrotero otros muchos que en su concepto, debian comulgar en la misma iglesia.

Lo que induce á creer que los resortes del poder son muchos, y que cuando este se propone una cosa por desatentada que sea, pocas veces sale desairado, las más de las ocasiones por no tener los que le siguen el valor suficiente para ponérsele en frente como cumpliria á su dignidad é independencia.

Lo cual no quita, antes quizás por esto mismo es natural que la impresión haya sido algo fuerte y que ahora mismo se hable en sentido vario del disgusto que la noticia ha producido en Barcelona. A bien que, como los telegramas que se recibian de aquella ciudad estaban contestes en afirmar que la moderación y la prudencia se abrian mucho paso aún entre los más recalcitrantes, de suponer es que, pasada la impresión primera, por otra parte esperada aún cuando lo contrario se diga, se apaciguarán los ánimos y no habrá lugar á nuevas complicaciones, siquiera haya todavía alguien que los suponga posibles en vista del pesimismo que reflejan determinadas corresponden-

Lo que indudablemedte no echarán en saco roto los barceloneses son las abstenciones en algunos diputados de los cuales era lógico creer que tenian alli vinculados sus intereses. Pero se ha visto que no, y esas decepciones, como la de Castelar, presumo yo que traerán cola,

Otra decepción espera, á mi juicio, á los barceloneses que caminarán indudablemente de asombro en asombro. El Sr. Bilaguer ha hecho en este punto concreto la oposición al gobierno por creer que el tratado de comercio es la ruina de su país. Pero á la vez que es o ha hecho declaraciones muy liberales, tan liberales que ofreció demostrarlo en la discusión de otros proyectos. Pues bien; yo pregunto: ¿se puede seguir apoyando á un gobierno al que acaba de decirsele que causa la ruina del país?

La más vulgar noción de lógica aconseja que no; pero ya verán los catalanes como el Sr. Balaguer consigue el imposible de estar con ellos y con el gobierno á un tiempo. Situación no menos anómala es la del Sr. Albacete; pero á este aunque quiera, ha de serle más difícil alternar con Cánovas y con Sagasta, sin embargo de haber descargado sobre éste y el Sr. Camacho la responsabilidad, que el por su parte tampoco rehusa, del famoso tratado.

¿Qué mucho, pues, que no se esperen crisis ni disidencias si la mayoría de los diputados se prestan, tan fácilmente á todas las exigencias?

Pero en fin, el hecho está ya prejuzgado, y es por consiguiente inútil esperar más fuertes impresiones en el curso del debate.-F.

## Contribución industrial

La administración de contribuciones y rentas de la provincia de Santander ha publicado una interesante circular, con motivo de la aproximación del plazo designado para la formación de la matrícula de la contribución industrial y de comercio, referente al inmediato ano económico de 1882-83.

En dicha circular se recomienda á los señores alcaldes de esta provincia, encargados de formar las matrículas de sus respectivos distritos, que tengan presentes para la confección de las mism is las prevenciones que á continuación se expresan. monsyana nonsyada os zakletopa v

Por nuestra parte se las recomendamos tambien á los industriales.

Hé aquí las mencionadas prevenciones: "I." Aumentada la tarifa 1." con una base de población y dos clases, deben tenerse muy en cuenta estas circunstancias, para la debida clasificación y senalamiento de las industrias y de las cuotas, sin olvidar las condiciones consignadas en la disposición general que aparece al pie de la referida tarifa 1.ª respecto á la aplicación de base por que deben contribuir los pueblos en conformidad á lo dispuesto en los artículos 6 y 7

del reglamento. 2. Asímismo, tambien han de tenerse muy presentes las disposiciones comprendidas en los artículos 26 al 28 inclusives, para la aplicación de cuotas, debiendo entenderse, que con arreglo al articulo 39, las correspondientes á las tarifas 2., 3., 4. y 5. se devengan con separación, y deben de imponerse al contribuyente que ejerza dos ó más de estas industrias, aunque pertenezcan á cualquiera de las mencionadas tarifas, y se

ejerzan en un mismo local. 3.ª En el nuevo reglamento resulta notablemente variado el procedimiento para nombrar los síndicos y clasificadores, por cuya razón es indispensable se cumpla extrictamente las disposiciones que respecto á este asunto determinan los artículos 42 al 61 del citado reglamento, no olvidando que la ley vigente faculta á los gremios para la distribución de cuotas individuales dentro del óctuplo y octava parte en vez del cuádrupio y cuarta parte, que autorizaba el anterior reglamento.

4. Procurar que todas las industrias sean comprendidas en la clase y tarifa que les corresponda, á cuyo fin se tendrán presentes las variaciones que algunas de aquellas han sufrido, como los tratantes en carnes, que han pasado á la tarifa 2. (antes de la 1. ) y los porteadores y tratantes en ganado, que hoy figuran en la de patentes.

5. Alterada en gran manera la estructura de la tarifa 3.ª exige su exacta aplicación un perfecto conocimiento de la misma, y sumo cuidado para evitar inexactitules en la clasificación, que así pueden perjudicar en sus intereses al Tesoro, como á los industriales.

En el número 59 de esta tarifa, por un error de imprenta se impone á las tintorerías la cuota de dos pesetas treinta céntimos, siendo así que la señalada á esta industria es la de doscientas treinta pesetas.

6. Tambien en la tarifa 4. se han introdua cido alteraciones importantes, que conviene tener muy presentes, como son el aumento de una base de población en el cuadro de cuotas del órden civil, la subdivisión del gremio de médicos y notas relativas á los farmacéuticos, mélicos militares y directores de establecimientos balnearios; y lo mismo respecto al cuadro de profesiones del orden judicial, al que se han aurrentado los epít

grafes relativos á los jueces municipales y procuradores de los tribunales eclesiásticos que son llamados ahora á contribuir.

7. El art. 98 del nuevo reglamento previene que los industriales de la tarifa 5.º, ó sea de pate ntes, 1. y 2. división, han de satisfacer integras sus respectivas cuotas proveyéndose del oportu no certificado talonario en los 15 primeros dias del año económico, cuya prevención anula la práctica establecida anteriormente, por la que dichos industriales pagaban trimestralmente el importe de sus cuotas por recibo talonario que al efecto se les expedia.

8.ª Respecto á la tabla de exenciones, tambien se han introducido variaciones, pues se aumenta al 25 por 100 el beneficio del 20 por 100 que se concedia sobre la cuota á los abogados, escribanos de Camara etc., comprendiendo exentas algunas industrias que antes no lo estaban, y que fácilmente se conocerán examinando con de-

tención dicha tabla.

9.ª En conformidad á lo dispuesto en la Real órden de 11 de Enero último, inserta en el Boletin Oficial de la provincia núm. 167 del mismo mes, los ayuntamientos cuidarán de determinar para su señalamiento en las matrículas el tanto por 100 que en concepto de recargo mnnicipal ha de imponerse sobre las cuotas del Tesoro; el premio de cobranza se obtendrá del total importante de la cuota y recargo, según se ha verificado al formar la nueva matrícula respectiva al 2.º semestre del actual año económico.

10. Las autoridades que tienen á su cargo la formación de la matrícula industrial habrán de dar por terminado dicho trabajo en el improrogable término de 45 dias, á fin de que en 1. de Junio próximo puedan presentarlas en esta administración para exámen y aprobación.

La morosidad en el cumplimiento de este servicio, de suyo tan importante, será penada en la forma que previene el art. 17 del reglamento."

Un diario democrático asegura que el señor ministro de Fomento se propone pedir á las Córtes autorización para contratar un empréstito, cuyo producto se destine á obras públic s.

Cifra del empréstito: quinientos millones de reales, y acaso más. Quizá llegue á mil millo-

Al procederse anteayer en Calatayud á embargar á los comerciantes que no han satisfecho sus cuotas respectivas, se cerraron la mayoría de las tiendas. El recaudador mandó suspender los embargos y aquellas se abrieron nuevamente.

La suspensión del embargo, dicen de aquella localidad, durará tres dias, durante las cuales podrán pagar los contribuyentes sin sufrir quebranto alguno.

## Una cárcel singular

Cuantas personas visitan la prisión de Hot Springs, en el Estado de Ackansas, experimentan una série de sorpresas. Su curiosidad se despierta en primer término á la vista del conjunto de maderos que constituye la cárcel, y aumenta al notar que aquel edificio no tiene escalera, que los presos del piso principal y del segundo entran y salen por medio de escalas.

Más extrañeza causa aún el saber que el director de la prisión es un viejo negro, condenado tambien á prisión perpétua por el asesinato de

su mujer.

Aparte de esta circunstancia, el tío Jorga Wesson cumple concienzudamente el deber que le ha impuesto la confianza de sus conciudadanos, guardando á los presos en general y á sí mismo en particular.

Preciso es añadir que se halla tan impedido y estropeado, que apenas puede moverse con sus muletas y no puede pensar en escaparse. Le es completamente imposible subir por la escalera de comunicación á los pisos superiores; pero ha nombrado subdirector á un falsario de profesión, que aunque tiene las piernas estropeadas sube y baja la escalera dos veces al dia para dar á su jefe un informe fiel de lo que ocurre arriba durante veinticuatro horas.

El ministro plenipotenciario de España en Marruecos participa haber desembarcado el dia 6 del actual 340 peregrinos conducidos por el vapor Cerigo, habiéndose cumplido las prescripciones sanitarias.

Se ha desvanecido la alarma á que dió lugar la llegada del vapor y no hay motivo alguno de te mer por la salud pública.

Dice hoy un periódico de Gijón, que es tanta la merluza que se ha pescado allí en estos últimos dias, que no se ha conocido nunca esta abundancia, atribuyéndose á alguna persecución que sufre ese pescado ó á abandono forzoso de las costas de Inglaterra, donde se nota ostensiblemente su ausencia de poco tiempo á esta parte.

Anteayer se vendieron en Gijón las merluzas de media arroba á diez reales.

Desde el 5 del corriente está en Palencia la libranza para pagos de los haberes à las clases pasivas y esta es la fecha en que aún no ha sido pagada, dándose por toda disculpa el que no hay dinero en aquella administración.

Muy en breve se verificará en la dirección ge-

M.E.C.D. 2017

neral del Tesoro subasta pública para contratar la adquisición de 30.000 kilogramos de plata con destino á la acuñación de moneda, pues el goblerno desea á toda costa evitar las contingencias de una crisis ante la escasez que se observa de numerario.

Las aduanas de la Isla de Cuba recaudaron en Febrero último 54.500 pesos menos que en igual mes del año anterior.

### El bandido Casparone

El célebre Gasparone, que tanto dió que hablar durante los últimos años del pontificado de Pio IX, y cuya muerte se ha anunciado diferentes veces, acaba de fallecer, esta vez efectivamente.

El afamado jefe de bandidos nació en Jennino en 1793, y era, por lo tanto, compatriota del cardenal Antonelli, con el cual mantuvo relaciones personales. Bajo el pontificado de León XII era casi el señor absoluto de la región de la campiña romana que se extiende desde el lago de Nem, al antiguo territorio de los Vosgos, y la leyenda dice que en 1823 capturó en el bosque de la Zaiola á una reina muy célebre entonces por su belleza y su ingenio. Gasparone cayó, en 1825, en poder de la policía pontifical, encerrándole León XII en el presidio de Civitavechia. El gobierno italiano, teniendo en cuenta su avanzada edad y buena conducta, lo trasladó en 1870 al asilo de Abbiategrosa, en Lombardía, en donde ha muerto.

Debiendo verificarse en todo el próximo mes de Mayo, según previenen las disposiciones vigentes, el pago de los derechos académicos por los alumnos que se hallen matriculados en este instituto provincial debemos anunciar á los interesados, que el importe de cinco pesetas por cada asignatura deberá ir acompañado de un sello de timbre móvil para cada una de las mismas,

No habiendo más tiempo hábil para satisfacer los referidos derechos que durante el expresado mes, los que no cumplan con este requisito no podrán ser examinados en la época de los exámenes ordinarios ni extraordinarios, advirtiendo que dicho documento es de precisa exhibición en el acto de verificarse aquellos.

El tribunal de oposiciones del colegio notarial de Burgos, anuncia que de conformidad con lo ordenado en el art. 12 del Real decreto de 20 de Enero de 1881, queda expuesto en la secretaria de dicho colegio de 9 de la mañana á 2 de la tarde á disposición de los señores opositores por término de 30 dias, á contar desde el 22 del corriente, el programa á que han de subordinarse los ejercicios de oposición á las notarías vacantes en Liérganes, Baraona, y Elorrio, habiendo acordado el tribunal que el dia 22 de Mayo próximo á las doce de su mañana en el salon de sesiones de la casa Colegio, den principio dichos ejerci-

Durante la semana trascurrida desde el dia 3 al 9 del mes corriente han ocurrido en esta capital 52 defunciones y 43 nacimientos.

De las defunciones han ocurrido 13 á consecuencia de la viruela, 6 de la tísis y 4 del saram-

El dia 18 del próximo mes de Mayo, á las diez de la mañana, tendrá lugar en la sala audiencia del juzgado de primera instancia de Torrelavega, la primera junta general de acreedores de D. Feliciano García. Diaz, vecino y del comercio de dicha villa, que se halla declarado en estado de quiebra, para cuyo acto se convoca á todos los acreedores de aquel, quienes asistirán por sí ó por medio de apoderado autorizado en forma, bajo apercibimiento de pararles el perjuicio que haya lugar.

Cuatro peticiones en prosa y una en verso dirige en su número de ayer El Diario de Santander, al señor alcalde:

Primera. Que coloquen en la calle de la Blanca el alumbrado de gas que reclama la indiscutible importancia de aquella vía pública.

Segunda. Que se practiquen algunas reparaciones necesarias en la acera N. del Muelle.

Tercera. La eterna y nunca satisfecha de que se cumpla el acuerdo del ayuntamiento que ordena la traslación de la Pescadería.

Y cuarta. Que se ponga coto á los escándalos producidos todas las noches en la plazuela de Velarde por las traviatas que allí se exhiben.

Trasladamos á la alcaldía estas peticiones, que, en nuestra opinión, son muy justas.

Por tener interceptada la cañería, ha sido denunciada á la alcaldía la casa número 23 de la calle de Búrgos.

Hoy, á las cuatro de la tarde, celebrará sesión ordinaria el ayuntamient o de esta capital.

Por el corre:o del 28 de:l corriente, se comunicará la órden autorizando la instalación de un instituto civil en la capital de Puerto-Rico, cuyo espediente informado por el consejo de instrucción pública, travo ingreso en el ministerio de Ultramar el dia 13 del actual.

Nadie se ha acercado aún á nosotros para explicarnos la causa que ha producido el aumento sufrido en los precios del pan.

Pero no es obstáculo esta falta de explicaciónes para que continúen los panaderos cobrando un real por 400 gramos de dicho artículo, siendo así que hace pocos dias expendian por el mismo precio 460 gramos.

Y van cuatro advertencias.

Veintitres concejales del ayuntamiento de la Coruña han presentado la dimisión de sus cargos por la cuestión de consumos.

Dice un periódico de Palma que ha sabido con disgusto que el ayuntamiento de aquella capital se halla exhausto de fondos y sin poder atender los más apremiantes servicios á causa de que por el Tesoro se le adeudan cuatro quincenas por concepto de consumos y el importe de los recargos de tres trimestres por territorial, cuyo débito asciende á más de 60.000 pesetas.

El Tesoro solo es diligente para cobrar.

La estación telegráfica de la Gudiña, sección de Orense, que habia sido suprimida, ha vuelto á prestar servicio desde el dia de hoy.

Ayer fueron decomisados por los agentes municipales, 266 huevos, I barril de vino, 2 arrobas de legumbres y varios pollos, todo lo cual habia sido introducido en la capital sin satisfacer los derechos correspondientes.

Según leemos en los periódicos de Palma, parece se ha impuesto por aquella administración económica, una multa, consistente en la pérdida de tres dias de haber, á todos los empleados que el dia de jueves santo no acudieron á visitar los sagrarios.

Les multan por eso, y acaso no castiguen las faltas de asistencia á la oficina!

Desde las diez y media de la noche de ayer hasta las dos de la madrugada de hoy, numerosos grupos de gente permanecieron en la Plaza Vieja cerca de la Casa Consistorial, frente á la que se hallaba detenido un elegante carruaje,

¿Qué ocurria? preguntarán con extraneza nuestros lectores.

Poco podemos decir para satisfacer la natural curiosidad pública, por razones que explicare-

Lo que ocurria era que de órden del señor alcalde habia sido detenida una persona conocidísima, avecindada en esta población, y que esa perpersona estaba en la perrera, donde permaneció grandes cruceros Alfonso XII y Reina Cristina, de de todo el espacio de tiempo comprendido entre las horas antes indicadas.

¿Qué causa habia impulsado á la alcaldia á dic-

tar dicha orden?

Procuramos informarnos y nos dijeron que no nos podian comunicar nada, porque acerca del asunto en cuestión estaba recibiendo el señor alcalde algunas declaraciones; es decir, que se hallaba formando una especie de sumario.

Se decia de público que la detención de la persona á que nos referimos, habia sido acompañada de algunos curiosos incidentes.

Como no tenemos noticias oficiales del suceso, reservamos nuestra opinión hasta tanto que tengamos los antecedentes necesarios para formular un juicio, que, en otro caso, tendria que ser indudablemente erróneo.

Por hoy nos limitamos á lamentar que ocurran con tanta frecuencia hechos análogos al que nos ocupa, los cuales producen espectáculos nada edificantes.

El premio de 500.000 francos de la lotería argelina sorteada en Paris, ha correspondido á la Asociación de obreros de Marsella. Son curiosos los detalles que publica Le Petit Marsellais referentes al suceso. Cuando se pusieron á la venta por primera vez billetes, concibieron la idea de asociarse para tomar en común algunos diez obreros de la Sociedad meridional para la fabricación de cuerpos grasos alimenticios. establecida en la calle de Plombieres. El convenio se redujo á entregar cada uno cincuenta céntimos semanales, a fin de comprar cinco billetes cada domingo, encargándose sucesivamente cada uno de los diez de tomar la série semanal.

El tercer domingo le correspondió el turno al obrero Barry, y, para efectuarol, se dirigió á un estanco y pidió cinco billetes que estaban en el escaparate. Aquella noche aseguró á sus compa-

ñeros que tenian ya el premio gordo. La sociedad continuó hasta que empezaron á venderse con prima los billetes. Como los asociados poseian 75, decidieron ya que era inútil el comprar más, Cuando llegó á Marsella la noticia de que el número 2.036,522 habia sido premiado con el lote de 500.000 francos, se produjo una escena que era imposible describir. Todos aquellos honrados trabajadores, dueños, por golpe inesperado de la fortuna, de un capital de 50.000 francos (10.000 duros) cada uno comenzaron á dar saltos de alegría. Gorras, delantales, y blusas daban vueltas en el aire, y tales eran los gritos y vivas que resonaban en los talleres, que los dueños acudieron apresuradamente creyendo que habia ocurrido alguna catástrofe, y al enterarse de la buena fortuna de sus empleados, les felicitaron calurosamente.

A la embriaguez del primer momento sucella ron las escenas de efusión y los apretones de nos. En algunos minutos quedó la fábrica de la para participar á la familia la feliz nueva.

Un detalle verdaderamente notable. Aquelle honrados trabajadores, que bajo la impresión de primer momento habian abandonado la fábrio por la tarde, volvieron al dia siguiente á su tra bajo para no perjudicar á la compañía, y á la tra reglamentaria se hallaban ya todos con sus de la compañía. lantales puestos. Como se vé, supieron mostrans dignos de la suerte que les deparaba el espírita asociación, llevado á la práctica con lealtado

En el mes de Febrero último hemos exporta. En el mes de 100. do del extranjero 62.841,129 litros de vino, que valor de 23.396.676 ne al les representan un valor de 23.396.676 pe etas, rientan un presentan un present

# Los náufragos del «Milton»

El vapor Newbem ha llegado á San Francis de California, llevando a su bordo á los trim tes que han podido salvarse del barco inglés la ton, incendiado á unas 1.200 millas de la costa de la

Aquellos desgraciados fueron recogidos el que Febrero por una goleta mejicana, que los tras bordó al Newbem el 11 de Febrero.

Los náufragos salvados son el capitan Man Arthur, su esposa, dos niños y un marino.

Habian navegado durante 46 dias en una cha lupa, expuestos á los ardores de un sol tropical; casi sin agua para apagar la sed.

El capitan y su familia parecian esqueletos uno de los marineros habia perdido la razón, v otro mnrió al llegar á bordo de la goleta mejica. na por haber bebido demasiada agua, despues de de haber estado privado de ella durante algún tiempo.

No hay noticias del segundo bote, en el cual se embarcaron los restantes tripulantes del Mi.

En los arsenales del Estado se están ejecutando en la actualidad los siguientes trabajos:

Arsenal de la Carraca. - Se procede á la sons. trucción de dos avisos que han de prestar servi. cio en el apostadero de Filipinas. Se termina el armamento de la fragata Lealtad, crucero Casti. lla, cañonero Miedo y vapor trasporte San Quin. tin, continuando las obras de reparación del di. de ho que de Carenas.

Arsenal del Ferrol.—Se construyen los dos gramo Se trabaja en las quillas y cuadernas de dosa. noneros, uno para Filipinas y otro para el unicio de guarda-costas, y se preparan los traba para la construcción de otro pequeño cañonero en el que se ha de montar la máquina del que lu de igual clase Turia. Se procede al armamento del crucero Navarra y cañonero Eulalia y Par, cuyo último buque saldrá dentro de breves diss para Sevilla, con objeto de montar su máquina que se halla lista en los talleres de los Sres. Portilla. Se está tambien carenando la fragata Almansa y otros pequeños buques.

En ese arsenal se encuentran listas para prestar servicio y en perfecto estado de conservacion las blindadas Vitoria y Numancia, continuando e montaje de máquinas en el gran taller de construcción de buques de hierro, obra importantisima.

Arsenal de Cartagena. -- Se construye el crucero de grandes dimensiones Reina Mercedee; se preparan los trabajos para la construcción de dol canoneros, y se termina la carena de las fragatal Gerona y Goncepción, euyo ultimo buque se en contrará listo en todo el mes y en disposición a prestar servicio.

Se dió grande impulso á las obras de la fábrica de García y Lorcas, y se preparan los trabajos para introducir en ella la nueva industria en Es paña de elaboración de jarcia de alambre con materiales del país.

En estos trabajos se emplean actualmente la N 8.500 obreros, y están acopiados los materiales para todas estas obras.

Además de estos trabajos se hicieron las obras siguientes:

Se terminó la construcción del gran dique de Carenas del arsena! del Ferrol, venciéndose las la dificultades que se presentaban; se botaron al agua los cruceros Aragon, Castilla y Navarra, cur yos buques se hallaban en grada desde 1869 paralizadas sus obras por falta de recursos. Se construyence de la constru truyeron los cañoneros Paz, Eulalia, Miedo, I Pilar, y se carenaron los blindados Vitoria, Sa gunto, Numancia, y Zaragoza, las fragatas de ma dera y hélice Gerona, Navas de Tolosa, Carmon, tan Lealtad, y Concepción, corbetas Tornado y Africas y otra porción de buques de pequeño porte, ter los minándosa el minándose sl armamento de la corbeta Dona Mar ría de Molina, y por último, se procede en la treca actualidad á la !construcción de una fábrica de Bonango Bonanza para construccion de torpedos.

Se ha dispuesto de real órden, que publica il Gaceta, y como regla general, que cuando por cazón de la desta de la dela della dell razón de los servicios prestados durante la último guerra civil en las provincias de Alava, Guipu coa y Vizcaya se declare á alguno comprendi en el núm. 3.º del art. 5.º de la ley de 21 de J

lio de 1876, se advierta que la exención del serlio de 1870, so ha de prevalecer en el caso de vicio militar no ha de prevalecer en el caso de que, con arreglo á la ley de reemplazos, deban que, con arresidade algunos pueblos pertenecientes. ser inclusos pueblos pertenecientes á las tamiento de algunos pueblos pertenecientes á las tamiento de algunos del reino.

demás provincias del reino. Con el fin de poder resolver sin pérdida de Con el mi de la la funtas provinciales de las Juntas provinciales de las Ju tiempo las recina de las Juntas provinciales de ins-las propuestas de las Juntas provinciales de ins-trucción pública para proveer en concurso de truccion publicas de todas escuelas públicas de todas traslado y ascenso las escuelas públicas de todas traslado y grados de enmendar cualquier error in-clases y grados de enmendar cualquier error involuntario en que al informar aquellos incurriera, la dirección general de Instrucción pública ha dispuesto que las expresadas juntas, al remitir ha disputorados la propuesta unipersonal, acompañen los expedientes de todos los aspirantes, á panen los pueda tenerlos presentes la autoridad fin de que pueda tenerlos presentes la autoridad . á quien corresponda por las disposiciones vigen-tes proveer las referidas escuelas.

# Pacotilla

Habló don Víctor Balaguer al fin, mezclando el catalán con el latin.

Dijo que él era liberal de veras desde cuando gastaba chichoneras,

Y que á pesar de ser muy progresista era tambien leal proteccionista.

Ouedar bien se propuso con su tierra sin declarar á su partido guerra.

Pero á fuerza de estar tan aturdido, quedó mal con su tierra y su partido.

\_"Yo sería de fijo, siendo inglés, libre-cambista" declaró despues.

Ergo es proteccionista, según narra, por ser paisano de la butifarra!

Confieso ingénuamente y no porfío que ese argumento me ha dejado frio.

Y en fé de que es exacto lo que cuento, enciendo una cerilla... jy me caliento!

Cuatro preguntas lleva hechas LA Voz, con la de hoy, acerca del fenómeno de que los panade-108 cobren á los consumidores el pan de 400 gramos al mismo precio que si fuesen de 460 ó sea de una libra.

Apesar de las cuatro preguntas, todavía no ha respondido nadie.

No contestar ahora, francamente, no me gustria nada.

Porque seria lo mismo que dejar á LA Voz all cuarta pregunta!

Respecto á la falta de peso en algunos panes, no digo nada.

Le podria yo preguntar á un panadero:

-Diga usté, amigo; jen qué consiste que este marca 400 gramos y no tiene más que 300? Y era fácil que me contestara:

-¡Toma! ¡No lo está usté viendo? ¡Porque no cabe más miga dentro de la corteza!

Un periódico publica un artículo con este epí-

La Edad del Mundo.

No lo he leido; pero supongo yo que no se tratará de averiguar cuándo le toca entrar en quintas!

Leo:

"Ha sido suspendido gubernativamente el alcalde de Mármol."

Vamos, eso es que le han bajado del pedestal. ¡Será para llevarle al Museo de Escultura!

Don Victor Balaguer en el Congreso:

- "Yo seria libre-cambista si fuera inglés." ¡Buena ocasión para que Camacho le coja por la palabra!

¡Que le pida prestados cinco duros y que no se los devuelva nunca!

### **€**

Lugar de la escena: enfrente del Consistorio; es de noche; se ven corrillos de gente, municipales y un coche. Una voz.—¿Donde está el preso?

Un municipal.—; Atrás! Un transeunte.—¡Que es eso? -; Nada, un escándalo más!

Ayer habia en la perrera decomisados:: 466 huevos.

I barril de vino.

2 arrobas de legumbres. Y varios pollos.

Cualquiera diria que se habian hecho provisiones para recibir á un César!

Como el cuarto de los perros sirva para almacen de los comestibles que decomisen los empleados de consumos va á haber que ensancharle.

Todos los contribuyentes arruinados por Ca. macho van á faltar á las ordenanzas para que les lleven á la perrera!

Dos candeleros de plata, según noticias que tengo, fuéronle ayer embargados á Presmanes el platero. Así es que con la Purísima, San José y los candeleros, ya tiene el señor Camacho ¡para hacer un monumentol

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Madrid 19 (10 15 noche.)

Con toda seguridad, el sábado próximo quedará aprobado el tratado de comercio.

El lunes se discutirá la interpelación del señor Silvela acerca de la suspensión de garantías constitucionales el Barcelona.

Hasta la próxima legislatura no se discutirá el restablecimiento de la base 5.º arancelarla.

Fabra.

## Bolsa de Madrid

Madrid 19 (10-15 n.)

Deuda amortizable del 4 p.º 10 sin cupón. 80-55. Acciones del Banco de España . . . 426. Cambio sobre Lóndres.....

# Banca y Comercio

ALCANCES TELEGRÁFICOS

Habana Abril 15. Azúcar centrífuga 96 por 100. . . . mascabado. . . . . . 7 112 Cambio sobre Lóndres. . . . . 17 314

Paris Abril 17. Aceite de Colza, los 100 kilos netos.—Firme.

69-50. Corriente mes. . . . . . 69-25 y oo. 69-75 y oo. 71-00 y 00. 4 última hora. . . . . . . 73-50-00. Aceite de Linaza. — Calma. Disponible. . . . . . . . 59-50. (orriente mes. . . . . . . 59-50-00. 59-75-60. 61-25 y 00-00. 4 última hora. . . . . . . 62-25-00. Espíritus primera calidad.—Calma. Disponible. . . . . . . . 58-50 y 59-00. orriente mes. . . . . . .

58-78 y 59. 59-25 y 00-00. 60-75 y 00. 4 última hora. . . . . . . 57-50-00. Azúcar blanca número 3, los 100 kilos netos, tela perdida, descuento 1 per 100.—Calma. Disponible. . . . . . . . 67-50-00. Corriente mes. . . 67-87 y 68.

68-50 y oo. 4 de Mayo. . . . 69-25-37. Harinas 9 marcas, saco de 159 kilos neto, tela perdida, descuento 1/2 por 100. - Calma. 63-00-00-00. Corriente mes. . . . . .

60-00-00. 63-15. 62-75. Julio y Agosto. . . . . . . 62-50. Harinas para el consumo, los 159 kilos, tela devuelta. Al contado. . . . . . . Trigos, los 100 kilos netos. - Calma. Corriente mes. . . . . . Para Abril.. . . . . . .

Para el 4 de Mayo.. . . . . 29-40. Para Julio y Agosto. . . . . 28-85. Centeno, los 100 kilos netos. - Calma. Corriente mes. . . . . . . 19-19 y 25. Para Mayo. . . . . . . . 19-00 y 00. Para el 4 de Mayo. . . . . 19-50-25. Para Julio y Agosto. . . . . 18-75 y 19.

### Amberes Abril 17.

29-90.

Petróleo. - Calma. Disponible. . 17 318. Corriente mes. . 17 3[8. Para Mayo. . 17 1[2. Para Junio. . . . 17 314. Para Julio. . . . . . . . 18 114. Asosto. . . . . . . . . . 18 314. 4 última hora. . . . . . . 19 318. Azúcar.—Baja. Disponible. . . . . . . . 58-50. Mayo y Junio. . . . . . . 59-75.

New-York Abril 16.

Cambio sobre Londres.. . id. Paris. . . . . 5-16 718. Harina, barril de 88 kilos, para embarque, extra-state,

al contado, 5-30 á o-oo dollars. Maíz nuevo mezclado, el bushel, o-89 dollars. Trigo rojo de invierno, el bushel:

Disponible. . . . . . . . . . . 1-4 7 1[2. Abril.. . . . . . . . . . 1-48 112. 1-49 112. Junio. . . . . . . . . . . . . 1-47 314. Azúcar mascabado número 12. . 0-7 1[2,

### MOVIMIENTO DE BUQUES

ENTRADOS.

Vapor Leoner. 230 ts., c. Romero, de Sevilla y escalas con 4 cascos aguardiente á D. P. Boucheril; 1 caja quincalla á los Sres. Ubierna y Fernandez; 56 balas papel á D. J. I. arrañaga; 7 fardos suela á los Sres. Echegaray y comp.; 14 sacos arroz á la órden y otros efectos para varios.

Quechemarin Ntra. Sra. del Carmen, 40 ts., c. García, de Santoña con varios efectos.

DESPACHADOS.

Barca Petit Codiar, 350 ts., c. Mer, para Nueva-York con 700.000 kilogs. mineral de hierro, Patache Joaquin y Antonia, 30 ts., c. Piedra, para

Rivadeo con 320 sacos salvado.

Vapor María, 162 ts., c. Campa, para Gijón con 40 sacos garbanzos, 100 cajas jabóu y otros efectos.

IDEAS FALSAS ACERCA DE RESFRIAdos y tos!-Es un engaño el pensar que cualquier mal que ataca á los pulmones puede curarse con solo paliativos para la garganta; sin embargo esta es la teoria popular y asi es que se administran soluciones de gomas y pastillas inutiles cuando un invigorante pumonar como el Pectoral de Anacahuita es lo unico efectibo: Puede uno rir indiferentemente la voz de la Naturaleza por medio de la tos? Es un grito de socorro para los agonizantes conductos del aire. El enemigo mortifero camina á pasos gigantescos. La tisis se acerca! No demoreis! Tomad á tiempo este incomparable remedio vegetal. El mejor de tomarlo para alcanzar alivio inmediato es mezclar dos eucharaditas del Pecttral, con una de Aceite de Higado de Bacalao puro y fresco.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en Esqaña y depósito para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

SE TRASPASA UNA TIENDA DE BARbería. Darán razón, Alameda 1.ª, número 16.

## LA CORCONERA

Servicio de vapores á la Magdalona

Desde el próximo domingo dispondrá esta empresa uno de sus vapores para hacer servicio discrecional todos los dias festivos desde las tres á siete de la tarde, á los precios establecidos en épocas aateriores.

Santander 19 de Abril de 1882.-La empresa de vapores La Corconera.

# MAIZ SIIPERINR DEI, P

Se vende á precio muy arreglado en el a macen de harinas de D. Leandro Hermosilla, sito en la Plazuela de' Principe.

SE NECESITA UN OFICIAL DE BARBEro y peluquero en Torrelavega, barbería de D. José Gonzalez.

EN EL PUEBLO DE ALCEDA Y EN UNO de los mejores puntos, al lado de la carretera real y próximo á los baños, se arrienda una casa de nueva planta destinada à fonda.

Se compone de bodega, entresuelo, dos pisos y boar-

Informarán en el café de la Iberia.

GENTRO DE ENCARGOS Juan Bautista Belarrinaga ha establecido un centro de encargos en el muelle, salón de la compañía La Corconera, y tiene el honor de anunciar al público hallarse á sus órdenes desde las siete de la mañana hasta el anochecer.

ANUNCIO

El médico D. Apelio Sainz, ha trasladado su domicilio á la Cuesta del Hospital, 5, segundo.

### TEATRO

Función para hoy 20 de Abri', 9. DE ABONO.

El drama en tres actos, titulada: Ó LOCURA Ó SANTIDAD La comedia en un acto, nominada: DE CONFIANZA A las 8 en punto. - Entrada general, TRES reales.

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA: á cargo de Matías Ramo, calle de San Francisco, 29

# SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ. SERVICIO PARA COLON Y PAC FICN.

Barcelo a los dias 4 y 25 Valencia 5 SALIDAS DE Málaga Ctdiz 10 y 30 DE CADA MES. Santander ,

Coruña 2 20 0 24 Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz tocan en LAS PAL-MAS (Gran Canarias) admitiendo carga y pasaje para dicho punto y tambien para VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlezando con servicios antillanos de la misma compañía Trasatlántica en combinación con el Ferro-Carril de Panama y lineas de vapores del Pacifico, toman carga á flete corrido y pasajeros para

les siguientes puntos: LITORAL DE PUERTO RICO,—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, Pones y

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gfbara y Nuevitas.

AMERICA CENTRAL —Sabanilla, Colón y todos los principales puertos del Pacífico como Punta Archás, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Saira Cruz.

NORTE DEL PACIFICO,-Todos los puertos principales desde Panamá à California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California. SUR DEL PAC FICO —Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaíso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y

Valparaiso. Los que salen los dias 20 de Santander y 21 de Coruña, toman tambien carga á fle te corrido y pasajeros para SANTIAGO DE CUBA y para todos los puertos arriba ci-tados de la AMERICA CENTRAL, NORTE Y SUR DEL PACIFICO.

Rebajas á familias. - Precios convencionales por aposentos de lujo, - Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus li-torales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 50 para Puerto-Rico y 60 pesos para Habana.

SEGUROS.-La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el as egurar ias mercancias hasta su entrega en el punto de destino. EL VAPOR-CORREQUESTOS ELS CONTRE CONT

# COMILLAS

es el destinado á salir de Santander el dia 20 de Abril Darán más detalles en Santander sus consignatarios los Sres. Angel B. The work w Mommania, Muelle, 36

# PAPEL RIGOLLOT

MOSTAZA EN HOJAS PARA SINAPISMOS ADOPTADA POR LOS HOSPITALES DE PARIS LOS HOSPITALES MILITARES, LA MARINA FRANCESA Y LA MARINA REAL INGLESA

Solo deben admitirse como VERDADERO PAPEL RIGOLLOT las hojas que llevan estampada al traves esta firma en

ENCARNADO

Se Vende en todas las Farmacias.

DEPOSITO GENERAL 24, Avenue Victoria PARIS

#**##################################** Exposition Universelle 1878 Médaille d'Or. - Croix de Chevalier LAS MAS GRANDES RECOMPENSAS

# E. COUDERAS

PERFUMES NUEVOS PARA EL PAÑUELO. — Estos Perfumes reducidos á un pequeño volumen son mucho mas suaves en el pañuelo que todos los otros conocidos hasta ahora.

ARTICULOS RECOMENDADOS: PERFUMERIAALA LACTEINA Recomendada por la Celebridades medicales

AGUA DIVINA llamada agua de salud, OLEOCOME para la hermosura de los cabellos. SE VENDEN EN LA FÁBRICA: PARIS, 13, rue d'Enghien, 13, PARIS

Depósitos en casa de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de Espana ambas y América. & cargo de Matias Ramo, calle de San Francisco, 29

LERAS

Farmacéutico, Doctor en Ciencias, Inspector de Academia, Caballero de la Legion de Honor.

Los Fosfatos forman una de las bases del esqueleto humano, y combinados con el hierro, constituyen uno de los principios principales de nuestra sangre. No hay duda que uniendo estos dos elementos en un medicamento exclusivo de asimilacion perfecta y fácilmente soportado por los más delicados estómagos, se llegaría á crear el reconstituyente por excelencia. Tal es el resultado de los esfuerzos del Dr LERAS, resultado que ha venido à confirmar un éxito siempre creciente y la aprobacion unánime del cuerpo médico.

Las pildoras, polvos y grajeas con base de hierro, hasta ahora conocidas, tienen el gran inconveniente de contener el hierro al estado insoluble y, por consiguiente, de encomendar su digestion á un estómago ya enfermo y fatigado. El resultado de todas esas preparaciones no es otro que el de producir la constipacion o estreñimiento o el de irritar los intestinos.

El Fosfato de hierro de Leras no ocasiona ninguno de esos accidentes. No estriñe ni ennegrece jamás la dentadura. Es un liquido claro y transparente sin sabor; cura con prontitud:

La Anemia La precocidad Los Calambres de La debilidad estómago El linfatismo

La Palidez

mberes

| La Leucorrea El desfallecimiento Las afecciones nerviosas

El Enflaquecimiento

Excita el apetito y ayuda la digestion, produciendo los efectos más favorables en las niñas en via de desarro'llo, así como regulariza la época mensual de las Señoras. 

Gado: frasco lleva el sello del gobierno frances, la marca de fábrica y la firma GRIMAULT Y Ca,

Casa GRIMAULT y Ca Paris - 8, Rue Vivienne, 8 - Paris DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES BOTICAS DROGUERÍAS.

de los ojos y párpados. Siende grandes las faisificaciones de que es objeto la «Pomada de la Viuda Farnier», el propietario, monmedio, previene al público que sucolo Medio, 27 y 29 D Raper y excusivo depósite en Santander el Baro. Lablación de D. R. D. B. T.

Se calman los más furiosos en el acto y con seguridad, con infaliblemente se evitan con el Licor del Polo de Orive nocido universalmente por el mejor, más aromático y más eco ten, y asi lo atestiguan los honrosos premios conseguidos en transcribidos donde ha sido presentado, inclusa la Universal de Paris, donde la concedido à los dentifricos españoles. Tiene d donde ha sido presentado, include de parís, donde al la premio concedido á los dentifricos españoles. Tiene dos asos al la dolores de muelas y como presentados asos como presentado. premio concedido à los dentificos españoles. Tiene dos nate alcado pecial de los dolores de muelas y como preservador como los mismos. Detalles, en su instruccion. Con un frasco, que vale se infinir para conservar la boca limpia, fresca, perfumada y libre de toda enfantamento de Orive, Ascao, 7, Bilbao, grabado de religio. te dos meses. Exijase Licor del Polo de Orive, Ascao, 7, Bilbao, grabado de relisve en grite dos meses. Exijase Licor del Poto de Crive, rado, i, buodo, grabado de relieve en en cia de Orive, BILBAO, en la cápsula que recubre el tapon, y la firma de 8. de Orive en en de y oro alrededor del cuello del frasco, sin cuyos requisitos es falsificado este dentifrico. Se halla en mente de vegetales y desprovisto de ácidos y toda sustancia cáustica, tan perindicial al esmalte dentitral para grandes descuentos. Bilbao, su autor. Venta al detalle en todas las farmacias y perfumeri

PURGATIV de CHAMBARD Este Té, unicamente compuesto de plantas y de a

un gusto muy agradable, purga lentamente si sin fatiga. Así las personas las mas dificiles lo gusto. Desembaraza el estómago de la bilis, de las glarias y de los hum serva el vientre libre, activa las funciones digestivas y facilità la circula sangre. Gracias à sus propiedades, obra siempre contra los Dolores de Jaquecas, Atolondramientos, Sofocaciones, Males de corazon, Pala nes, Malas digestiones, Constipacion, y en todas las indisposiciones es necesario despejar el estómago y los intestinos.

EXIGIR LA MARCA DE FÁBRICA PARIS - 13. rue Bertin-Poirée, 13 - PARIS SE VENDE EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS Y DROGUERIAS Por mayor : Sres ALCARAZ y GARCIA, Madrid; - Sres CASANOVAS y C', Barcelona

# TONICO-GENITALES

Célebres pildoras del especialista Dr. Morales contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro: Se venden en las principales farmacias à 30 reales caja, y se remiten por el correo á cambio de sellos.

Dr. MORALES, Carretas, 39,



con las hojas del Mático del Perú, ha adquirido esta inveccion en algunos años una reputacion universal. Cura en poco tiempo los flujos los más tenaces.

DEPÓSITO EN PARIS GRIMAULTy Ca, 8, r. Vivienne

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y C' y el sello del gobierno francés.



Recenecido en todas partes como la mejor y completa curacion de todo caso de Asma, Tos, Mal de Gargants Esputos de Sangre MEZCLADO CON EL

todas las afecciones de la Garganta, el Pechoyida

De venta en todas las Boticas y Drogueria

M.E.C.D. 2017